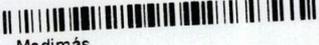


Dosquebradas, Septiembre 24 de 2020

Señores:
EPS MEDIMAS
La ciudad.

 G-2020-517169
Empresa: Medimás Remitente: JOSE HARVEY RAMIREZ
Punto Rad: CORRESP EJE Anexo: Folios: 1
Fecha: 02/10/2020 09:04
Tipo Doc: Comunicaciones Externas
Area Dest: Salud

Ref. Aclaración copagos a empresa de Oxi Vidas (Oxipro).

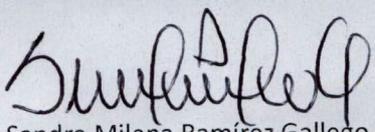
Estimados señores:

Por medio de la presente les solicitamos muy **URGENTE**, la aclaración del COPAGO entre la EPS MEDIMAS Y LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE oxígeno Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS EQUIPOS (Oxipro), ya que el paciente **JOSE HARVEY RAMIREZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.298.780, **ES UN PACIENTE QUE LO NECESITA DE FORMA VITAL 24/7**, y se ha llamado a la empresa y esta NIEGA el servicio del mantenimiento del equipo y no están suministrando el oxígeno de la bala que está en la casa, porque argumentan que hay un saldo por pagar que va casi por el **MILLON DE PESOS**, y ustedes LA EPS MEDIMAS nos dicen que nosotros no debemos de pagar ese valor.

Por tal motivo necesito de carácter urgente certifiquen que tal pago no debemos hacerlo y que por tal motivo nos presten el servicio como debe ser.

De su diligencia y pronta respuesta depende la vida de mi padre.

CORDIALMENTE


Sandra Milena Ramírez Gallego.
CC 42.124.630
CELULAR: 3103546045

Diagonal 28A N. 8-35 Barrio Santa Isabel - Dosquebradas